

Las subvenciones de FEMA no afectarán el Seguro Social ni otros beneficios

Release Date: octubre 19, 2020

PENSACOLA, Fla. — Applying for federal disaster assistance from FEMA will not affect other federal benefits that Florida disaster survivors may receive.

PENSACOLA, Fla. — Solicitar asistencia federal por desastre de FEMA no afectará otros beneficios federales que puedan recibir los sobrevivientes de desastres de Florida.

Los residentes de los condados de Bay, Escambia, Okaloosa, Santa Rosa y Walton que se registren con FEMA podrían preguntarse si los fondos de FEMA pueden hacer que pierdan otros pagos federales a los que tienen derecho.

Las subvenciones por desastre de FEMA no son ingresos sujetos a impuestos. Aceptar una subvención de FEMA no afectará la elegibilidad para los beneficios del Seguro Social, Medicare, Medicaid, el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) y otros programas federales de bienestar y beneficios.

Las subvenciones por desastre ayudan a los sobrevivientes a pagar una vivienda temporal, las reparaciones esenciales del hogar, el reemplazo de propiedad personal esencial y otras necesidades graves relacionadas con el desastre y no cubiertas por el seguro u otras fuentes.

Los sobrevivientes pueden solicitar asistencia por desastre de las siguientes maneras:

- ■ Visite [DisasterAssistance.gov](https://www.disasterassistance.gov).
- Descargue la Aplicación de FEMA:
- **Llame al 800-621-3362 (800-462-7585 TTY). Hay operadores multilingües disponibles. Las líneas telefónicas gratuitas están abiertas de 7 a. m. a 10 p. m. hora local, los siete días de la semana. Aquellos que usan un servicio de retransmisión, como por ejemplo, videoteléfono, Innocaption o CapTel deberían entregar a FEMA el**



FEMA

Page 1 of 2

número de teléfono específico asignado a ese servicio.

La fecha límite para registrarse con FEMA es el 1 de diciembre de 2020.

Video accesible: <https://www.youtube.com/watch?v=ii7nc94B30c>

Para más información sobre la recuperación por el huracán Sally en Florida, visite la página web de desastres de FEMA en <https://www.fema.gov/disaster/4564> o la página web de la División de Manejo de Emergencias de Florida en <https://www.floridadisaster.org/info/>.



FEMA

Page 2 of 2